



Parte de prensa N°104

Salta, Lunes 25 de junio de 2018

Salta apuesta al crecimiento de la actividad económica y de sectores productivos para la creación de empleos

El gobernador Urtubey presentó la ley de Promoción y Estabilidad Fiscal para la Generación de Empleo, por la que se pone en marcha una batería de medidas que alientan la inversión privada en todos los sectores productivos: exención de impuestos provinciales, subsidios de tasas de hasta 5% y seguridad jurídica con estabilidad fiscal por 10 años, son algunas de las herramientas que ofrece la normativa. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=JEtYILBSJN8>

El sector privado considera que la ley de Promoción y Estabilidad Fiscal brinda previsibilidad y condiciones para la inversión

Los sectores industrial, empresarial y comercial se mostraron expectantes ante las posibilidades que se abren para el desarrollo de las inversiones y la creación de empleos de calidad. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=IVeD-xO3Wzw>

“La ley de Promoción y Estabilidad Fiscal permitirá que Salta siga desarrollándose en materia del turismo y la cultura”

El ministro de Cultura, Turismo y Deportes, Juan Manuel Lavallén se refirió a los beneficios que significará esta nueva Ley presentada esta mañana con la presencia del gobernador Juan Manuel Urtubey. ([Leer](#))

Video: https://www.youtube.com/watch?v=1zTZWQe75_Y

La Provincia promocionó su oferta turística en el Festival de Turismo de Cataratas

Los paisajes y atractivos turísticos de la provincia se difundieron en una nueva edición del Festival de Turismo Das Cataratas, considerada una de las ferias más importantes de Brasil. ([Leer](#))

Avanza la construcción de dos nuevos edificios escolares para el secundario N°5215 en Seclantás

Los establecimientos se edifican en los parajes Brealito y Luracatao, con una inversión cercana a los \$ 17 millones. Registran un avance de obra superior al 50%. ([Leer](#))

En 2019 se inaugurará el edificio del Instituto Superior del Profesorado de Artes

La obra se construye en barrio El Huaico y beneficiará a más de 500 alumnos que actualmente toman clases en instalaciones de la escuela primaria Remedios de Escalada, en calle Entre Ríos. ([Leer](#))

Este año los niños de 1 a 4 recibirán una dosis extra de la vacuna triple



Será en el marco de la Campaña Nacional de Seguimiento de Vacunación contra el sarampión y la rubéola. En Salta los equipos de salud se capacitan para esta nueva etapa de inmunización que se pondrá en marcha en octubre y noviembre. ([Leer](#))

Asesoramiento jurídico en barrios Palermo I y II

Abogados del programa de Atención al Ciudadano brindarán asistencia gratuita en barrios de la zona oeste alta capitalina mañana y el jueves. ([Leer](#))

Inscripciones abiertas para el Congreso Mundial de Mediación 2018

El encuentro internacional se realizará del 19 al 22 de septiembre en Buenos Aires e incluye pretalleres en Salta y otras provincias, el 17 y 18 de ese mes. ([Leer](#))

Más Información: www.salta.gov.ar/prensa

Salta apuesta al crecimiento de la actividad económica y de sectores productivos para la creación de empleos

Ante un auditorio compuesto por representantes de todos los sectores empresariales, comerciales, sindicales, de la producción, sociedad civil y gobiernos municipales, el gobernador Juan Manuel Urtubey presentó en Casa de Gobierno la ley *de* Promoción y Estabilidad Fiscal para la Generación de Empleo.

La normativa establece una batería de medidas destinadas a generar empleo genuino en Salta, alentando la inversión privada en todos los sectores de la producción de bienes y servicios.

En un contexto nacional adverso, el Gobernador consideró que la Provincia está generando las condiciones para atraer no sólo la radicación de nuevas inversiones, sino también la permanencia, modernización o mejoramiento tecnológico de la producción de emprendimientos ya existentes.

En este sentido, el Gobernador afirmó que "cerraremos el año con equilibrio fiscal y si bien esta es una condición necesaria, no es suficiente" y por ello la Ley además genera condiciones para la inversión y crecimiento económico; "los salteños queremos marcar la delantera".

Para poner en marcha las herramientas previstas por la ley presentada, se creó el Sistema Único de Promoción de las Inversiones Privadas de la Provincia, que estará a cargo como directora ejecutiva Graciela Pinal de Cid.

Los detalles del plexo normativo de 117 artículos, los ofreció el jefe de Gabinete de Ministros Fernando Yarade, quien destacó las nuevas áreas donde se focalizan las inversiones como la industria turística - cultural en el arte escénico audiovisual, además de los sectores ganaderos, forestoindustrial, de los servicios de salud, en la generación de energías renovables, de la minería, la actividad hidrocarburífera; del software y la tecnología.



También se detalló algunas de las medidas de carácter promocional que se contemplan como la exención de algunos de los tributos provinciales; certificados de crédito Fiscal por un monto de hasta el 40% de las inversiones a realizar y el apoyo de la Provincia para la obtención de créditos ante entidades bancarias y financieras, públicas o privadas, entre otras.

Uno de los aspectos fundamentales para producir el impacto previsto es la adhesión de los municipios a la Ley: "Los márgenes de rentabilidad son tan escasos que cualquier variable es importante", señaló el Gobernador al destacar la necesidad de que no haya distorsión por tributos municipales.

Igualmente se promueve el comercio de bienes producidos en Salta; se ofrece seguridad jurídica a los emprendimientos con estabilidad fiscal a 10 años y se faculta al Poder Ejecutivo a otorgar subsidios de tasas de hasta 5% a los créditos productivos que se oferten en la Provincia.

Además y con el objetivo de alentar las inversiones en infraestructura, la Provincia se adhirió a la ley 27.328 del Régimen de participación público – privada.

Personas Jurídicas

Uno de las novedades de la ley es la unificación del Registro Público de Comercio con la inspección general de Personas Jurídicas. Así y para dar más celeridad, se facilita la inscripción de sociedades y se incorpora la figura de la sociedad por acciones simplificada, novedosa herramienta para la constitución de patrimonios comerciales.

Fomento al comercio y compra local

Se crea el programa Prefiera Producto Salteño para incentivar la producción y comercialización de productos elaborados en Salta. Para ello se pondrá en marcha subsidios de comisiones de tarjetas de crédito; apoyo a misiones comerciales; eximición como agentes de retención de impuestos provinciales, entre otras medidas.

Registro Industrial de Salta

Además, se crea el Registro Industrial de Salta bajo la órbita de la Secretaría de Industria, Comercio y Financiamiento del Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable.

El organismo tendrá la misión de recolectar información precisa y actualizada del universo de industrias radicadas en la Provincia, abarcando empresas prestadoras de servicios industriales, de tecnología y software, entre otras.

Relaciones laborales

También contempla bajar la conflictividad laboral y abaratar los costos judiciales que puedan surgir, a partir del sistema de conciliación administrativa de conflictos laborales y la adhesión a la ley nacional 23.348 Complementaria de la ley sobre riesgos de trabajo.

Acompañaron además al Gobernador el vicegobernador Miguel Isa; ministros del Ejecutivo, legisladores provinciales y nacionales, entre otros.

El sector privado considera que la ley de Promoción y Estabilidad Fiscal brinda previsibilidad y condiciones para la inversión



Salta hace frente a la recesión económica que afecta al país a través de la ley de Promoción y Estabilidad Fiscal para la Generación de Empleo promulgada esta mañana por el gobernador de la Provincia, Juan Manuel Urtubey.

Representantes de los sectores económicos y productivos de Salta manifestaron sus expectativas en torno a las posibilidades que se abren para las inversiones a partir de la nueva ley. Manifestaron su apoyo a la iniciativa impulsada por el Gobierno provincial que se convirtió en ley y hoy fue promulgada.

El presidente de la Cámara Argentina de la Construcción, Jorge Banchik, consideró fundamental tener estabilidad y previsibilidad. "Cuando se habla de largo plazo en construcción o en cualquier otro sector, es la única forma en la cual la gente pueda invertir, porque realmente no tener previsibilidad o estabilidad es como tener las manos atadas sin saber hacia dónde correr".

Agregó: "Creo que esta ley le puede llegar a generar a la provincia un voto de confianza, una frescura para que la misma gente que está por invertir hoy en la provincia o tiene algún emprendimiento y quiera hacer algo nuevo, lo pueda lograr a través de este régimen".

Por su parte, Marcos Patrón, gerente de Bodegas de Salta, dijo que "siempre vemos con buenos ojos toda iniciativa que apunte a promocionar la actividad productiva, consideramos que son elementos que ayudan al crecimiento con promociones interesantes respecto de la estabilidad impositiva y fomento de las nuevas inversiones".

Finalmente, el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Salta, Rubén Barrios, aseguró que "esta ley es una buena noticia y nosotros apoyamos todo lo que sea bueno para la actividad privada".

"Hay varios puntos importantes como el de créditos con tasas subsidiadas, que es algo que nosotros venimos solicitando hace tiempo", afirmó Barrios e insistió: "Pero también hay otras medidas como las exenciones impositivas que son muy interesantes. Es una ley con muchísimos artículos para leer y desmenuzar pero todos traen buenas noticias", cerró.

"El Gobierno impulsa el desarrollo y crecimiento"

Tras la presentación, la ministra de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable, Paula Bibini, destacó que "el Gobierno impulsa el desarrollo y crecimiento de la provincia promoviendo nuevas inversiones".

Bibini destacó que "hay muchos puntos destacados en la ley, como el fomento a las actividades industrial, turística, cultural, ganadera y fundamentalmente tiene que ver con generar más fuentes laborales a través de inversiones privadas".

"La ley prevé también certificados de crédito fiscal, garantizar estabilidad fiscal para las empresas durante 10 años, permitir a las empresas invertir en tierras fiscales mediante un comodato o de una locación y brindarle asistencia técnica a las empresas que decidan hacer inversiones", enumeró.

La ministra explicó que "el fomento no solo se destina a las empresas con nuevos emprendimientos sino a aquellas que quieran mejorar sus instalaciones o ampliar su capacidad productiva".



“La ley de Promoción y Estabilidad Fiscal permitirá que Salta siga desarrollándose en materia del turismo y la cultura”

Tras la presentación de la nueva ley de Promoción y Estabilidad Fiscal para la Generación de Empleo, que se realizó esta mañana en Casa de Gobierno, el titular de la cartera de Cultura, Turismo y Deportes, **Juan Manuel Lavallen** destacó la importancia que tiene para el fomento de las industrias turística y cultural de la provincia.

El funcionario dijo que “con esta ley se buscó abarcar a toda la cadena de valor del turismo y se contempla el desarrollo y fomento de la industria cultural y audiovisual que nos permitirá generar mayor empleo para nuestra gente”, al tiempo que comentó el trabajo realizado en conjunto con el sector privado al momento de redactarla.

Lavallen mencionó “esta ley nos permitirá no sólo fomentar el desarrollo de nuevas inversiones sino también sostener la calidad de servicios y la infraestructura de aquellos emprendimientos que ya forman parte de la actividad”. El funcionario aseguró que el turismo representa el 7% del PBG provincial y genera más de 40 mil puestos de trabajo, de manera directa e indirecta.

“Tal como lo dijo Urtubey en la presentación, invitamos a todos aquellos emprendedores a seguir apostando por Salta, a seguir apostando por el desarrollo de la provincia”, agregó el ministro.

Cabe destacar que a través de esta normativa impulsada por la Provincia, se promueve la generación de fuentes de trabajo de calidad que disminuyan el impacto social que provoca la desocupación y subocupación. Con la exención de algunos de los tributos provinciales y otros beneficios financieros y de estabilidad fiscal, el Gobierno provincial alienta la radicación, ampliación y continuidad de proyectos en los diferentes sectores productivos.

Para poner en marcha las herramientas previstas por la ley presentada, se creó el Sistema Único de Promoción de las Inversiones Privadas de la Provincia, que estará a cargo como directora ejecutiva Graciela Pinal de Cid.

La Provincia promocionó su oferta turística en el Festival de Turismo de Cataratas

Salta difundió sus atractivos turísticos y culturales en la 13^o edición del Festival de Turismo Das Cataratas, una de las ferias más importantes del país vecino, que se realizó del 20 al 22 de junio, en el Hotel Rafagnin de Foz de Iguazú.

En esta ocasión la presentación se hizo en conjunto con la provincia de Jujuy para dar a conocer los atractivos y actividades que se pueden realizar en el Norte Argentino. Por Salta estuvo presente la directora Ejecutiva del Instituto de Promoción Turística (INPROTUR), Nadia Loza y Marcela Zamar representando a la AHT Salta.

Nadia Loza expresó que “es muy importante para Salta participar de esta feria ya que Brasil representa para nosotros un mercado prioritario con un gran potencial de crecimiento. En lo que va del año ya recibimos a más de 50 operadores y medios de prensa de las Regiones Norte, Centro y Sur de Brasil, quienes pudieron conocer los atractivos de nuestro Norte. En la última temporada de verano, Brasil representó el 8,5% del total de

turistas extranjeros que visitaron Salta y nuestro objetivo es duplicar esta participación en el corto plazo”.

"Actualmente contamos con un vuelo directo de Aerolíneas Argentinas que une las ciudades argentinas de Salta y Puerto Iguazú con una frecuencia de tres vuelos semanales y desde julio se suma la conexión aérea entre Foz de Iguazú y Salta operada por la compañía aérea Andes. Por medio de estos vuelos los brasileños pueden llegar de forma más cómoda y rápida a Salta y Jujuy sin escalas uniendo dos increíbles destinos turísticos”, destacó la directora Ejecutiva de INPROTUR.

En el stand de Salta se distribuyó folletería sobre los atractivos y la oferta turística de la provincia, como así también material específico para el mercado brasileiro, en base a sus gustos y preferencias. Además, se realizaron degustaciones de vino torrontés y dulces regionales.

En tanto durante la feria se realizó la presentación del destino Argentina Andina en conjunto con Jujuy para difundir los atractivos turísticos del Norte Argentino ante operadores y prensa. Participó el secretario de turismo de Foz do Iguacu, Gilmar Antonio Piola, con quien se acordaron acciones cooperadas para la realización de Fam Press, Fam Tour y presentaciones de destino.

Avanza la construcción de dos nuevos edificios escolares para el secundario N°5215 en Seclantás

La Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales (U.C.E.P.E.), dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, informa que avanza la construcción de dos nuevos establecimientos educativos para el colegio secundario N° 5215, los cuales edifican en el municipio Seclantás, departamento Molinos.

Uno de los establecimientos se edifica en paraje Brealito, cuenta con un aula para nivel medio, un aula taller multipropósito, un S.U.M. con cocina, baños para alumnos, docentes y personas con discapacidad, dirección y dormitorios para alumnos y docentes con estar.

El restante se construye en paraje de Luracatao y tiene dos aulas para nivel medio, un aula taller multipropósito, S.U.M., dirección y administración, baños para alumnos, docentes y personas con discapacidad y dormitorios para alumnos y docentes. Además cocina, depósito, local para administrador de redes, patio de formación y tanque de reserva.

Las construcciones representan una inversión cercana a los \$17 millones y registran un avance superior al 50%.

En 2019 se inaugurará el edificio del Instituto Superior del Profesorado de Artes

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través de la Dirección de Planificación e Infraestructura Edilicia informó que a principios de 2019 se inaugurará en barrio El Huaico el edificio del Instituto Superior del Profesorado de Artes N° 6004.



La secretaria de Gestión Educativa, Sandra Piccolo y la directora de Planificación de Infraestructura Edilicia, Carolina Martínez, recorrieron esta mañana la obra junto al rector del establecimiento, Jorge Aragón.

Con la inversión de más de \$23.390.000 se construyen 4 aulas, biblioteca, 1 aula taller, sanitarios, 5 salones para danza folclórica, danzas clásicas, danzas contemporáneas y teatro; espacio para gobierno y administración, patio de formación, salón de usos múltiples, cocina, cantina, depósitos, sanitarios comunes, sanitarios accesibles y sala de profesores.

La obra beneficiará a más de 500 alumnos que actualmente toman clases en instalaciones de la escuela primaria Remedios de Escalada, ubicada en calle Entre Ríos.

La carrera tiene una duración de 4 años y al inaugurarse el instituto funcionará en los turnos: mañana, tarde y noche, contando con el dictado de las carreras: Clásico, Contemporáneo, Jazz, Teatro, Canto y Música, Ritmos Latinos, Ritmos Urbanos, Luz y Sonido, Escenografía, Vestuario y Maquillaje, Tap, Anatomía Funcional, Elongación, Pedagogía y otras.

Este año los niños de 1 a 4 recibirán una dosis extra de la vacuna triple

Salud Pública y la Organización Panamericana de Salud pondrán en marcha en octubre y noviembre de este año la Campaña Nacional de Seguimiento de Vacunación contra el Sarampión y la Rubéola, a través de la cual se aplicará una dosis extra de la vacuna triple a niños de 1 a 4 años, para consolidar la eliminación de esas enfermedades y controlar la paperas.

En este marco, los equipos de salud locales se encuentran capacitándose para estar preparados para esta nueva etapa de inmunización masiva que tendrá lugar recién a fines del 2018.

El último encuentro de actualización y formación tuvo lugar en el hospital de Santa Victoria Este y contó con la participación de profesionales de esa localidad y de Alto la Sierra, según informó la responsable del Programa de Inmunización en Salta, Adriana Jure.

“Lo importante es que los equipos estén preparados y que a su vez la comunidad tome conciencia de la importancia de llevar a los niños a vacunarse”, recalzó Jure, quien además agregó que las dosis estarán disponibles en centros de salud y hospitales de toda la provincia de manera totalmente gratuita y obligatoria para la población objetivo.

Jure explicó que como parte de la estrategia de erradicación de la rubéola, el síndrome de rubéola congénita y el sarampión, se efectúan cada 5 años campañas de seguimiento durante las cuales todos los niños que integran la población objetivo deben vacunarse con una dosis extra, independientemente de la cantidad de dosis recibidas con anterioridad.

La vacuna triple viral se aplica en dos dosis: la primera a los 12 meses de vida y la segunda a los 5-6 años, en el ingreso escolar. Los niños y niñas que no la recibieron a esas edades o que no tengan las dos dosis aplicadas, deberán recibirlas en el momento inmediato en que se detecte el esquema incompleto. Toda persona mayor de 1 año nacida después de 1965 debe acreditar dos dosis de vacuna triple/doble viral.

Con esta nueva campaña de seguimiento se prevé alcanzar al 95% de la población de la franja etaria establecida.



Asesoramiento jurídico en barrios Palermo I y II

Con el objetivo de acercar la justicia a los vecinos, la Secretaría de Justicia y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos brindará asesoramiento jurídico gratuito en Palermo I y Palermo II, mañana y el jueves. Ambos barrios están ubicados en la zona oeste alta capitalina.

El móvil de Atención al Ciudadano se instalará el martes de 9.30 a 13, en la plaza Raúl Eduardo Paisani y el jueves los profesionales recorrerán el barrio Palermo II partiendo desde el centro de salud 56.

El servicio además se brinda de forma permanente de lunes a viernes, de 8 a 18, en las instalaciones de la Secretaría de Justicia y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos (Santiago del Estero 2.291 - planta baja, oficina 4).

A través de este servicio gratuito se brinda asistencia, asesoramiento y orientación gratuita sobre temas judiciales o administrativos, a quienes lo requieran. Se recomienda a los interesados en realizar una consulta jurídica gratuita que se presenten con la documentación relacionada a la consulta que consideren útil al momento de ser asesorados.

Inscripciones abiertas para el Congreso Mundial de Mediación 2018

La Secretaría de Justicia y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos informó que se encuentran abiertas las inscripciones para el Congreso Mundial de Mediación y Cultura de la Paz 2018, que se desarrollará en Buenos Aires del 19 al 22 de septiembre.

El congreso incluye la realización de pretalleres en Salta, Neuquén, Tucumán y Santa Fe y jornadas de conferencias, talleres y seminarios en Buenos Aires, en relación con: modelos de justicia, teoría social de la mediación e instituciones conciliadoras y diálogo para el desarrollo sostenible. Estos se desarrollarán el 17 y 18 de ese mes.

El subsecretario de Métodos Participativos de Resolución de Conflictos, Gustavo Skaf, participó días atrás en una reunión preparatoria con representantes de otras provincias para repasar aspectos vinculados a la organización de las actividades previstas en las provincias.

El funcionario informó que el congreso mundial es organizado por la Universidad de Sonora y el Instituto de Mediación de México, con el apoyo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación, a través de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos.

El objetivo es generar espacios de reflexión, impulsar iniciativas en el ámbito privado y público y promover políticas públicas que permitan la prevención, gestión y transformación de situaciones de conflicto en Argentina, otros países de América Latina y del resto del mundo, favoreciendo la construcción de sociedades con más diálogo, tolerantes, inclusivas y equitativas.

El pretaller en la provincia está previsto para el 17 de septiembre, a cargo de Josep Redorta destacado profesional de España. Se tratará el tema "Análisis de conflictos: herramienta fundamental en mediación".

Tel: 0387- 432 4552/ 126
Centro Civico Grand Bourg
AV. los Incas s/n.
Bloque 3 - Planta Baja - Ala Este



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA,
Secretaría de Comunicación.

Entre todos.

Los interesados en participar en el congreso mundial pueden ingresar a <http://mundial.congresodemediacion.com/inversion.html>. Otorgará 30 horas homologadas de capacitación de parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.